EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 31 de Octubre de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.512

En venta ó renta

Una finca, sita al Puente de Don Guarín, que produce al año dos mil trescientas pesetas.

Para tratar, con D. Manuel Herrero, que vive Audiencia, núm. 3, piso 2.°, izquierda, en Madrid.

Buñuelos de viento

Mañana, día de los Santos, se venderán en el CAFÉ DEL SIGLO

VINO

Se vende tinto y clarete superior en la acreditada bodega de D. Manuel Rodríguez Bocos, calle del Cuervo, núms. 5 y 7, á 30 céntimos litro.

VINO

tinto y clarete superior del cosechero don Antonio Riupérez, calle de San Marcos, 8, á 30 céntimos litro.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

dirigido por

Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

jubilado

Plaza Mayor, 17, 2.°, izq.°

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Marcadores de imprenta

Se necesitan en la de Alonso é Hijos, Palencia.

ESCÁNDALO EN EL CONGRESO

La sesión permanente

Un telegrama que ayer recibimos de nuestro Corresponsal en la Corte, señor Mencheta, y cuyo despacho, por su importancia, dimos á conocer al público colocándole en la mampara en el exterior de nuestra Redacción, anunciaba el monumental escándalo ocurrido en el Congreso al declarar el jefe del Gobierno que la sesión continuaba con el carácter de permanente.

Esto produjo gran efervescencia en las oposiciones, que protestaron ruidosamente, mientras los ministeriales hacían resonar los aplausos.

La confusión llegó á su grado más álgido, que no pudo contener el presidente de la Cámara, marqués de Figueroa, á pesar de su extremada imposición y el haber roto varias campanillas para restablecer el orden.

Los dicterios de un lado y otro de la Cámara se sucedían en forma violenta, y la frase ¡cobardes! lanzada sobre las minorías por un diputado ministerial, produjo gran indignación, hasta tal punto, que el señor Azcárate, representante que dió siempre pruebas de sin igual cordura y por demás sereno y serio, abandonó su escaño, dirigiéndose al hemiciclo, con el propósito de reparar la ofensa inferida de manera contundente, siguiéndole en tan fundada resolución los señores conde de Romanones, Blasco Ibáñez y otros, que llenaron el hemiciclo para no permitir que se les insultara de tal manera por la mayoría.

Toda la prensa de la Corte está unánime en reconocer que jamás, por cosa tan pequeña, diera el Gobierno motivo á un escándalo y escenas cómicas como las que ocurrieron, señalándose, entre otras, el que el Sr. Burell, en vista de que no se dejaba oir por la confusión, levantara los brazos, accionando de tal modo, que parecía estar pronunciando el más hermoso de los discursos, y esta oración muda fué subrayada con aplausos por las minorías.

Parece increible que tamaños desafueros se desarrollen en el templo donde se discuten y votan las leyes.

Allí, en aquel sitio que jamás debían ocurrir escándalos, se da el caso de que el presidente de la Cámara requiriese á la fuerza pública para restablecer el orden, apareciendo en el salón de sesiones los tricornios de la guardia civil, no llegando á tomar posiciones porque el Sr. Figueroa declaró sesión secreta, ordenando que los ujieres hicieran despejar las tribunas.

En medio de tal confusión el jefe del Gobierno abandona el banco azul, saliendo para suplicar al Sr. Romero Robledo ocupara la presidencia, negándose éste á ello, lo cual produjo gran contrariedad al señor Maura.

En la sesión secreta nada de particular ocurrió, limitándose á que mayoría y minorías se dieran mutuas explicaciones dándose por retiradas las ofensas.

Y tamaño escándalo ¿por qué?

Por una simple cuestión que en nada afecta á la marcha ordenada del carro del Estado.

No se discute ninguna ley de transcendencia; se discute si se ha de conceder ó no un suplicatorio.

En ello estriba tal vez el interés vivísimo que la contienda despierta; en ello también el profundo disgusto con que el pueblo mira todo esse bélico aparato.

Mientras los diputados riñen por un suplicatorio, mientras el Gobierno, perdidos los estribos, se engolfa más y más en una torpe cuestión de negra honrilla, el país se muere de hambre, esperando que del campo de la lucha surjau las leyes que le pueden salvar de la ruina y de la miseria.

¡Necia esperanza!

Allá quedan relegados al olvido los proyectos de obras, de saneamiento de la moneda, de administración; buenos ó malos en ellos estribaba la posibilidad de adoptar medidas salvadoras contra el hambre, y malos ó buenos se supeditan á una simple cuestión personalizada por cuatro señores.

Y mientras no se emplea una sola hora más en la discusión de los asuntos económicos, el Congreso ocupa día y noche, sin miedo á la enorme y prolongada vigilia, con la intemperante y estéril labor de los suplicatorios.

Se concederán éstos al fin, ó no se concederán, pero en todo caso, de tan tremenda marejada sólo resultará algo parecido á esto:

Un Gobierno más, deshecho.

Y el país procesado.

Potpourri ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

474. ***La venta de Valdemudo y una buena bodega.***—A dos leguas de Palencia, en la carretera de Carrión, está la venta de Valdemudo, donde en mi condición de Agrólogo nómada he tenido precisión de alojarme durante pocos días.

A los que no sepan lo que es una venta, les diré que es una posada, en el campo, para transeuntes, arrieros, carromateros, buhoneros ó comerciantes al por menor, rústica ella y con escasas comodidades ella.

Se entra por un portalón al cual está adjunto una cuadra que inficciona toda la casa con su hedor á estiércol. Al lado hay una cocina, sucia ella, ennegrecida por el humo ella y ocupada preferentemente ella por dos ó tres mil moscas pegajosas que, en agitado y hambriento vuelo, recorren todo el local y hacen frecuentes y molestas paradas sobre el cuerpo, cara, manos y demás miembros de los huéspedes y sobre las mesas, tarteras, platos y comestibles ó bebestibles que haya en aquellas, viéndose obligados los concurrentes á tomar los alimentos con una mano y á alejar constantemente á aquellos insectos sea con un abanico, sea con un pañuelo ó con cualquier otro utensilio apropósito.

Los transeuntes que hacen noche en las ventas, duermen casi todos en el santo suelo —en el cual se ha interpuesto un saco de paja—en amable compañía con los 2.000 ó 3.000 alados insectos, y con otro número respetable de pulgas, porque camas ó hay muy pocas disponibles, ó ninguna; y siempre son caras para gentes cuyo desayuno es una ó más copas de aguardiente y en cuyas comidas ó cenas predominan las patatas, el arroz y el pimiento picante.

Por eso ocurre con frecuencia que en las cocinas de las ventas duerman singularmente en invierno multitud de arrieros y transeuntes de uno y otro sexo, con detrimento de la higiene, pero sin perjuicio de la honestidad, porque las ventas de Castilla no son como aquellas de La Mancha, de que nos hab'ó Cervantes en el Ingenioso Hidalgo, en que las maritornes yantaban con los huéspedes, y con ese motivo se armaban grandes jaleos.

A veinte metros de la venta hay una bodega de uno de los mayores cosecheros de vino de esta provincia y que es muy notable, porque cue ta con ocho cocederas de 2.500 cántaros de capacidad, tres prensas, seis tinos de 1.100 cántaros, dos de 2.000 y centenares de toneles de 30 á 45 cántaros.

Este procedimiento de vinificación mediante cocederas, está muy aconsejado por la ciencia vinícola y debiera ser imitado por los vinicultores castellanos.

Pero lo que no me parece deba imitarse, es el procedimiento que hay en aquella bodega de hacer fermentar en las cocederas el mosto con *toda la raspa, películas y pepitas.* Con cierta parte es conveniente; pero empleandola toda y durante algunos días, los vinos no pueden menos de resultar ásperos y desustanciados. Como que la raspa absorbe muchas de sus sustancias con perjuicio del ***bouquet.***

475, *El coto redondo de las Chareas.* Este se encuentra á tres kilómetros al norte de las indicadas venta y bodega, entre el canal de Castilla y la carretera de Palencia á Carrión; y es muy notable por la gran variedad de terrenos arcillosos; silíceos, pedregosos y mixtos que le constituyen; por la aptitud de esos terrenos para diversos cultivos intensivos en la alternativa de seis años recomendada en EL DIARIO PALENTINO; por la facilidad con que en gran parte pueden ser regados, sea mediante el canal colindante en dos kilómetros de longitud, mediante el cuérnago colindante por el nordeste, ó sea mediante alumbramiento subterráneos, en los cuales es casi seguro encontrar agua abundante á pocos metros de profundidad, como se ha encontrado ya en la huerta de aquel coto á tres metros.

Su actual propietario el Sr. Donis ha adquirido esa finca hace algunos meses y no ha tenido tiempo todavía para instalar en ella las muchas y muy útiles reformas y mejoras de que es suceptible con todas las ventajas que son peculiares de los cotos redondos y de que tan recientemente se ha ocupado EL DIARIO PALENTINO y otros periódicos de Castilla en multitud de artículos.

La indicada alternativa de seis años dando en ella gran participación á las forrageras leguminosas, la numerosa ganadería bien alimentadas con ellas; las colmenas, los conejares, los palomares y los centenares de otras aves de corral; la arboricultura frutal en el centro y la forestal en el perímetro; la explotación de mimbres y de ciertos árboles en los extensos terrenos encharcados del coto y la cría de peces de aguas dulces en la multitud de estanques que pueden instalarse á lo largo del canal y del cuérnago y que tan fácilmente pueden ser abastecidos de aguas por el uno y por el otro, son otras tantas reformas y mejoras interesantísimas de que es susceptible el indicado coto, y cuyo resultado será sorprendente, si se construyen esparcidas en él, suficiente número de casas para obreros inteligentes en las indicadas industrias, y si se aprovecha desde luego y en gran escala para los cultivos *la enorme cantidad de humus* almacenada durante tantos años en las charcas junto al canal y el cuérnago, asociando los abonos minerales complementarios para que ese humus ó mantillo esparcido por las fincas produzca máximas cosechas.

476. No son tan apropósito como las del coto de las charcas las condiciones del terreno elegido para Granja experimental en Palencia:

Es este un terreno fuerte y casi homogéneo en toda su extensión, y por lo mismo no es nada apto para las experiencias de variedad de cultivos de cereales, legumbres, raices, tubérculos, plantas forrageras, árboles y viñas. Ofrece si la ventaja de estar muy próximo á la capital de esta provincia; pero esta ventaja no era incompatible con la de elegir en vez de una dos ó más fincas igualmente próximas; pero cuyo suelo y subsuelo ofrecieran las variantes de calidad y composición que tan necesarias son para las granjas experimentales.

Ese defecto puede ser subsanado todavía designando para campos de experiencia, además de la elegida, otras fincas que reunan cuantas condiciones sean necesarias; porque si el coto redondo ofrece grandes ventajas para todas las explotaciones, hay casos, como el de las granjas experimentales, en que la necesidad de la diversificación de las cualidades del terreno exige se prescinda de la finca única.

Recomiendo al amigo Arana, ingeniero agrónomo y á su superior Sr. Cascón, llamen la atención de la Diputación Provincial sobre este asunto, que es de gran interés para conseguir los amplios fines de la futura granja experimental de Palencia.

(Se continuará)

B. MAÑUECO.

INFORMACION POSTAL

Madrid 30 de Septiembre 1904.

Sr. Director

Apenas anunció el jefe de Gobierno, en la sesión de ayer, su resolución de que el Congreso prorrogara sus sesiones hasta votar el suplicatorio de Lerroux, la mayoría prorrumpió en aplausos, demostrando con ellos el deseo de que se pusiera término á un debate tan enojoso como largo.

A partir de aquel momento puede decirse que empezó la sesión permanente, que sigue y que no es posible apreciar cuándo habrá de terminar.

Ocurrió, al hacer la propuesta de la prórroga indefinida de la sesión, uno de esos escándalos de que no hay ejemplo en nuestro Parlamento.

Por fortuna los diputados no se fueron á las manos. Grandes fueron los esfuerzos empleados por los secretarios de la Cámara y los ujieres. Una frase violenta y un adjetivo fuerte, lanzado sin intención de ofensa por el diputado de la mayoría señor Navarro Ramírez, fué la señal de guerra. Oir la palabra ¡cobardes! y abandonar su asiento el Sr. Azcárate, fué todo uno. El ilustre diputado de la minoría republicana iba derecho hacia el Sr. Navarro con pro-

M.C.D.2022

pósito de castigar violentamente el calificativo. Detrás del Sr. Azcárate salieron de los bancos todas las minorías. El hemiciclo se llenó de diputados, el griterío era ensordecedor, los apòstrofes indignos de la respetabilidad del Parlamento; el presidente, que lo era el marqués de Figueroa, fatigado, jadeante, se esforzaba inútilmente en restablecer el orden.

Nadie le escuchba. Su autoridad era por todos desatendida. El Sr. Gasset (D. Rafael) de pié sobre el banco azul, increpaba á la mayoría. El marqués de Vega de Armijo culpaba de todo al jefe del Gobierno. El Sr. Villanueva aconsejaba al presidente mayor energía. Las tribunas tomaban parte con sus gritos y sus aplausos en el escándalo, y sin que el tumulto se apaciguara las tribunas se despejaron y comenzó la sesión secreta.

Quedó en ella á salvo el honor de los diputados, pero no pudo salvarse la seriedad y el buen nombre del Parlamento. Los más partidarios del régimen eran los primeros en declarar que jornadas como la de anoche son tristes por sus consecuencias.

La sesión permanente, terminada la secreta, no ha ofrecido incidentes notables. Se han distribuido los turnos mayorías y minorías. No es posible fijar el número de proposiciones incidentales apoyadas por las oposiciones. Algunas de ellas merecen citarse: la del Sr. Gil y Morte, que dió una interesante conferencia sobre lo perjudicial que resulta para la salud de los diputados el estar sometidos tantas horas á una atmósfera viciada. Y otra del señor Nougués, pidiendo que se suspenda mañana la sesión, á fin de que los diputados puedan presenciar el sorteo de la Lotería Nacional.

A las cinco de la tarde siguen las oposiciones apoyando proposiciones incidentales.

El Congreso presenta el aspecto de un local en el que se hubiesen alojado fuerzas en campaña. El mobiliario en el mayor desorden; el buffet convertido en verdadera cantina; olor de cocina en todas las dependencias; el cansancio y el insomnio retratado en todos los semblantes.

Los prohombres liberales y demócratas (senadores y diputados) acaban de reunirse y acordar el persistir en la misma conducta. A la proposición de la mayoría dando por discutido el debate, presentar otra de no ha lugar á deliberar; declarar el marqués de la Vega de Armijo, que igual conducta seguirán con los suplicatorios que quedan y los demás proyectos del Gobierno.

Grande incertidumbre reina acerca de la manera como habrá de terminar este conflicto con las minorías.

Los ministeriales creen que el Sr. Maura triunfará y seguirá al frente del Gobierno, pero no se aventuran á decir la manera de terminar aquél, ni en qué situación podrá continuar el Sr. Maura gozando de la confianza de la Corona.

—

Los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos, han celebrado una extensa conferencia acerca del conflicto parlamentario, habiendo acordado declarar rotas las relaciones de cordialidad que guardan siempre las oposiciones con el Gobierno; pero han rechazado toda idea de ir al retraimiento.

En cambio los ministeriales más conspícuos, aseguran que Maura cuenta con todos los medios para vencer cuantas dificultades se presenten.

En la sala de comisiones del Congreso se reunieron los exministros liberales y demócratas, acordando presentar una proposición de *no ha lugar* y seguir después con otras incidentales.

El marqués de la Vega de Armijo declarará que las dos minorías liberales agotarán todos los medios reglamentarios para combatir el suplicatorio para procesar á Lerroux y todos los demás y hacer lo propio con todos los proyectos del Gobierno; es decir, extender la obstrucción á cuanto sea obra del actual gabinete.

Henchota.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Dos acciones simultáneas

Londres 29

Respecto de la guerra anúnciase un próximo simultáneo asalto de Port-Arthur y un ataque á Mukden.

Gran incendio en Port-Arthur

Telegramas de Sanghai que publican los periódicos ingleses, dan cuenta de que ha estallado en Port-Arthur un gran incendio el día 26.

No dan los despachos más pormenores.

Se prepara un combate de importancia.

París 29

Dice un telegrama de Mukden á *Le Journal*, fecha de ayer 28, que en breve plazo quedará entablado de hecho un nuevo combate de gran importancia.

Los dos ejércitos enemigos están situados el uno frente al otro, en una extensión de 50 kilómetros.

Están ocurriendo incesantes escaramuzas en todo el frente de batalla.

En Portsmoutn

Londres 29

Según *The Globe*, la escuadra reunida en Portsmoufh, compuesta de 12 acorazados y de varios destroyers, ha recibido la orden de dirigirse en breve hacia las costas de España, considerándose probable que siga luego su viaje hacia el Mediterráneo, y tal vez hacia los mares del Extremo Oriente.

* * *

El incidente de Hull

La Prensa y el público inglés satisfechos.

Londres 29

Se observa una inmensa satisfación en el público y la Prensa inglesa, tranquilizados por la declaración contenida en el discurso de Mr Balfour, según la cual puede descontarse que en el incidente de Hull preséntase Rusia en una virtual sumisión.

Las satisfacciones de Rusia comprenden: reparación, indemnizaciones, seguridades, para el porvenir y castigo de los culpables, cuya responsabilidad fijará la Comisión arbitral, de conformidad con los artículos 9, 10 y 32 del Convenio de La Haya, quedando detenida en Vigo parte de la escuadra del Báltico mientras dure la *enquete*.

Atribúyese la inesperada satisfactoria solución á la amistosa intervención de Francia.

Sin embargo, como hoy ha declarado el almirante Freemantle, la solución es momentánea y no definitiva, pues mientras Mr Balfour califica de novela la explicación de Rodjestvensky, éste insiste, según resulta de una interviú del corresponsal del *Daily Chronicle* en Vigo, publicada hoy. Y como paralelamente á la *enquete* de Vigo dirigirá el ministerio de Comercio inglés una *enquete* en Hull, es posible que surjan divergencias peligrosas.

Sigue empleándose actividad prodigiosa en los puertos británicos, especialmente en Chatham y Portsmouth.

El recurso del arbitraje satisface á Francia

París 29

Los periódicos franceses consideran que el recurso del arbitraje en el asunto Hull ha arreglado el conflicto, y felicitan á los Gobiernos de Londres y San Petersburgo por haber elegido prudentemente la mejor solución.

Regocíjanse de que la intervención de la diplomacia francesa haya contribuído á este satisfactorio resultado.

La Prensa inglesa muéstrase menos unánime.

The Times, *Daily Telegraph*, *Daily News*, *Daily Graphic* y *Daily Chroniole* manifiestan viva satisfacción.

Los nombres de los árbitros.—Pesimismo del público ruso

París 29

Dicen de San Petersburgo á *Le Petit Journal* que los árbitros fueron nombrados por Rusia é Inglaterra; pero los nombres no son conocidos todavía.

El público ruso continúa mostrándose pesimista y da fé á las declaraciones de Rodjestvensky.

Según telegrama de San Petersburgo á *Le Journal*, es probable que la comisión de *enquete* en el incidente de Hull comprenda oficiales de alta graduación de las marinas rusas, inglesa, italiana, francesa y alemana.

Inglaterra, por su cuenta, hará una investigación minuciosa en todos los puertos acerca de los dos torpederos de que habla el almirante Rodjestvensky.

En la suscripción abierta por un periódico de San Petersburgo en favor de las víctimas de Hull no reunió mas que dos suscriptores, sumando entre ambos 12 rublos.

NUEVO REGLAMENTO

LOS PRACTICAMTES DE MEDICINA

Derogado el reglamento de practicantes de la Beneficencia general de 26 de Mayo de 1880, hoy publica el nuevo la *Gaceta*, siendo su parte dispositiva la siguiente:

«Artículo 1.º El servicio de practicantes de Medicina en los establecimientos de la Beneficencia general será desempeñado en lo sucesivo por alumnos de la Facultad de Medicina que hayan aprobado los dos primeros años de la Facultad.

Quedarán en sus puestos los que actualmente desempeñan dichos cargos con sólo el título de ministrantes y que hayan obtenido su plaza por oposición.

Los practicantes que ingresen desde la publicación de este decreto tendrán que aprobar todos los años dos asignatuas de las que estén matriculados para poder continuar en el desempeño de su cargo.

Art. 2.º Los practicantes son numerarios y supernumeraries.

Art 3.º El número de practicantes numerarios será de uno de Medicina para cada sala abierta al servicio en el Hospital de la Princesa y dos para cada uno de los demás establecimientos.

Art. 4.º En cada establecimiento, el más antiguo ejercerá las funciones de practicante mayor.

Art. 5.º En los Hospitales de incurables de hombres y en el Manicomio de Leganés habrá además un ministrante barbero.

Art. 6.º Los practicantes supernumerarios prestarán los servicios propios de los numerarios que se les señalen, supliendo á estos en ausencias y enfermedades; ascenderán por rigurosa antigüedad á las plazas de numerarios, á fin de formar un escalafón.

Art. 7.º Los jefes facultativos de los establecimientos de Beneficencia general darán cuenta al director general de Administracion y al visitador general del ramo de las vacantes que ocurran en el Cuerpo de practicantes.

Art. 8.º Todos los años, en el mes de Noviembre, habrá exámenes de ingreso para proveer las vacantes que en el año anterior hubiesen resultado.

Art. 9.º Mientras se provean las vacantes se nombrarán practicantes interinos por la Dirección general de Administración, y este centro, todos los años, en la última quincena del mes de Octubre, anunciará el número de plazos que hayan de proveerse mediante examen, fijando el plazo en que han de presentarse á solicitarlas los aspirantes.

Art. 10. Los peticionarios presentarán sus solicitudes en la Dirección general del ramo, acompañadas de un documento que acredite son alumnos de la Facultad de Medicina.

Art. 11. Dentro de los ochos días siguientes al en que termine el plazo señalado para presentar solicitudes, la Dirección general remitirá al presidente del tribunal las instancias con los documentos adjuntos.

Ars. 12. El examen de ingreso para los aspirantes á plazas de practicantes de Medicina consistirá en un ejercicio de anatomía topográfica, cirujía menor y apósitos y vendajes.

Art. 13. Concluídos los examenes, el tribunal elevará á la Dirección general del ramo la propuesta unipersonal, acompañada de los expedientes de los opositores.

Art. 14. Los practicantes formarán un solo escalafón, dividido en numerarios y supernumerarios, respectivamente. El ascenso en el escalafón se verificará por el orden riguroso de antigüedad.»

Comisión Provincial

A las sesiones que celebró el viernes y el sábado, concurrieron los Sres. Pérez Juárez, García Benito, Doncel Aguirre y Martínez Espinosa, tomando entre otros, los siguientes acuerdos.

Que se abone á D. Mariano González Maestro, D. Evaristo Gómez, D. Emiliano Calleja, D. Pedro Cea, D. Atilano Bejarano, D. Guillermo de la Torre y D. Isidoro Aparicio, las cuentas de suministros con destino á la Beneficencia provincial, durante el tercer trimestre del actual año.

Que igualmente se le abone á D. Santiago Rincón, una factura por material de primera enseñanza, facilitado á las escuelas de ambos sexos de la casa de Beneficencia y otra de Don Melecio Tejedor, por material para construir calzado paro los acogidos.

Que se abone al concesionario de la red telefónica D. Gregorio Valiente, el servicio telefónico de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre,

Que se abonen también á D. Elías Pajares, 334 pesetas 95 céntimos, por reparaciones llevadas á cabo en el edificio de la casa de Maternidad.

Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de reparación del puente de Guardo y del camino vecinal de dicho pueblo á la estación del ferrocarril, de la Robla á Valmaseda.

Conceder una pensión de cinco pesetas mensuales á Pablo Gato Valencia y Andrés Díez Espeso, vecinos de Palencia y Villada, respectivamente, para que puedan atender á la lactancia de sus hijos Florencio y Francisca y Petra, estos gemelos.

Inscribir en el escalafón para su ingreso en la casa de Misericordia, cuando por turno le corresponda á Evaristo Flores Burgos, vecino de Cisneros.

Que se abone á la Sociedad Eléctrica Palentina, el importe del fluido, suministrado á la casa de Beneficencia, durante el tercer trimestre del año actual.

REGALOS

DE

EL DIARIO PALENTINO

Á LOS

Suscriptores y Anunciantes

La Empresa de este periódico deseando corresponder de alguna manera al creciente favor que el público la viene dispensando, ha creido conveniente, otorgar TRES regalos en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional, que se verificará el día 10 de Enero de 1905, bajo las bases publicadas al pie.

Los premios

1.º Una máquina SINGER de coser, doméstica, bobina central de pié, sobre mesa usual y estante.

Esta máquina, de moderna construcción, sirve además de coser para bordar.

La Compañía Fabril Singer en esta capital, tiene el compromiso de enseñar su manejo á la persona que resulte agraciada con ella.

2.º Un elegante lavabo con molduras de nogal, piedra de marmol, espejo y servicio.

3.º Una magnífica manta bordada para cama, elaboración especial.

BASES

para la opción á los regalos

1.ª El DIARIO PALENTINO entragará á sus suscriptores y anunciantes, tanto de la capital como de fuera de ella, que hagan el pago en la Administración, Mayor principal, 71, y en el momento de satisfacerle, tantos bonos con número como pesetas representen los recibos que pagan.

2.ª Si el pago de anuncios se hace en la capital por mediación de nuestro cebrador, éste entregará tantos bonos como sea el número de pesetas que represente el recibo.

3.ª A los suscriptores de la capital se les advierte que el número á que tienen derecho, para el sorteo, va al dorso del recibo que satisfacen mensualmente y á les que pagan por semestre ó por año, se les entregarán los números que les corresponden en el acto de recoger el recibo.

4.ª Como es justo que los que tienen pagado por adelantado suscripciones y anuncios, tengan derecho á los regalos, la Administración les entregará los bonos que les correspondan sin más requisito que la presentación del recibo.

5.ª Los suscriptores y anunciantes de fuera de la capital que tengan hechos ó hagan sus pagos por giro, podrán recoger los bonos que les correspondan, previa presentación de los recibos en la Administración, por sí ó por persona encargada para ello, no admi-

M.C.D.2022

tiendose la reclamación de bonos que se haga en otra forma.

6.ª Para recoger el regalo bastará que se presente en nuestra Administración al bono con el número agraciado, dentro de los tres meses siguientes á la fecha del sorteo.

7.ª En el caso de que algún regalo no fuera reclamado dentro de los tres meses, se procederá á su venta, destinándose los productos á remediar alguna desgracia, ó en otro caso se repartirá entre los pobres.

NOTICIAS

A los trece años de edad, y después de larga enfermedad, ha fallecido ayer en Villada la niña Juana, hija de nuestro cariñoso y particular amigo D. Florencio Alonso, dejando á sus atribulados padres en el mayor desconsuelo.

Sírvales de lenitivo á la pérdida sufrida la parte que toman en su dolor las muchas relaciones con que la familia cuenta en esta capital, al que de veras unimos el nuestro.

Nuestro cariñoso y buen amigo el ingeniero de minas de este distrito D. Gregorio Barrientos, se unió el sabado en Burgos con la distinguida señorita María Jiménez, habiendo sido apadrinados por D. Pablo Pradera y la señorita Paula, hermana de la novia.

La ceremonia se celebró en la S. I. Catedral de aquella ciudad, y la nueva pareja, á la que deseamos felicidades sin cuento, ha salido con dirección á París, para pasar los primeros días de su luna de miel y regesar á esta capital, donde fijarán por ahora su residencia.

Los bailes celebrados por las distintas sociedades se vieron ayer muy concurridos, especialmente en las primeras horas de la noche, terminando casi todas ellas sobre las nueve.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 480 pesetas por 82 imposiciones, saliento reintegradas 50 por un reintegro á cuenta.

Administrador Habilitado

En el último número del *Boletín Eclesiástico* se publica la siguiente circular:

«Vacante por fallecimiento de D. Andrés Arcenilla Sardón el cargo de Administrador-Habilitado del Culto y Clero de esta Diocesis hemos tenido á bien designar el jueves 17 de Noviembre próximo, para la elección del que haya de desempeñarlo; acto que se verificará en nuestro palacio episcopal, á las once de la mañana con sujeción á las disposiciones de la Real orden de 20 de Octubre de 1855, publicada en el *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis, correspondiente al 15 de Abril de 1889. A este fin, los señores Arciprestes convocarán oportunamente á todos los partícipes del presupuesto eclesiástico de su partido, para que designen el delegado que haya de representarles en la elección. Los comisionados por los diversos Arciprestazgos se presentarán en su día con documento que acredite su nombramiento, y con bastante anticipación para acordar el premio y otras condiones en unión de todos los llamados por las disposiciones legales á tomar parte en dicho acto.

Palencia 26 de Octubre de 1904.—Enrique, Obispo de Palencia.»

Anteayer en el mixto de la tarde llegaron á esta capital doce alumnos de la escuela especial de Arquitectura de Barcelona presididos por sus profesores Sres. Font y Borrel, dedicando la mañana de ayer en visitar la catedral y cuantos monumentos notables encierra la ciudad, acompañados de los arquitectos señores German, Arroyo y Geijel, del doctor Simón y del canónigo Sr. Vielva.

Por la tarde, continuaron las visitas y á las seis salieron con dirección á Burgos y de allí á Barcelona deteniéndose en Zaragoza.

Los expedicionarios tomaron muchas vistas fotográficas, marchando gratísimamente satisfechos de su estancia en esta capital y de las atenciones de que fueron objeto.

Deseamosles un viaje feliz.

Los contadores de electricidad

El Real decreto de Agricultura sobre verificación de contadores eléctricos y de gas, comprobados oficialmente por los ingenieros del Estado antes de colocarse en las casas particulares y vueltos á contrastar siempre que éstos lo reclaman, no es bastante en muchos casos para evitar que se altere la marcha de tales aparatos ni para concluir con los que de estos fraudes hacen una industria.

La nueva ley hará mas difícil el arreglo de las protestas que surjan, toda vez que los consumidores tienen derecho á elegir el tipo que han de usar y el examen tendrá por ello que ser mas frecuente y minucioso, á fin de que con el Real decreto de que hab amos no se perjudiquen los intereses de la Empresa ni haya que sostener litigios con algunos abonados.

El día 1.º de Diciembre próximo tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación provincial, la subasta del alumbrado por medio del petróleo en la carcel de Audiencia durante los años 1905, 906, 907 y 908 con sujeción al pliego de condiciones que aparecen en el *Boletín Oficial* de hoy.

Música

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música municipal, en el Corral de Castaño, á las once de la mañana:

Los Hulanos, pasodoble (1.ª vez).—N.
La sota de copas, polka.—Farbach.
Mercedes, mazurka (1.ª vez).—Straus.
Marcha de concierto.—Espinosa.
Etincelles, tanda de valses.—Waldeteuffel.
La escuadra de Cámara, pasodoble.—N.

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

Coches á todos los trenes y para servicios particulares.

Subastas de Consumos

En el ayuntamiento de Monzón tendrá lugar el día 5 de Noviembre, señalándose como tipo 3.378 pesetas 64 céntimos por el año próximo.

En el de Cobos de Cerrato se verificará el día 7 del mismo Noviembre, sirviendo de tipo el importe de las dós terceras partes del total á que ascienden las especies.

En Villaturde se celebrará el día 10 bajo el tipo de 1.580 pesetas 26 céntimos.

En Grijota se celebrará el día 16 por espacio de tres años á razón de 9.358 pesetas 78 céntimos en cada uno.

En Castrillo de Villavega tendrá lugar el día 8, sirviendo de tipo la cantidad de 4.361 pesetas 75 céntimos.

Y en Mazuecos se verificará el día 10, bajo los tipos y condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal.

Por no haberse reunido número suficiente de Sres. Vocales no ha podido hoy celebrar la sesión para que estaba convocada la junta provincial de Instrucción pública.

Mañana, desde las cinco de la tarde en adelante, celebrará baile en sus salones de la calle Zapata la sociedad «La Lira».

Por decreto del Sr. Gobernador civil, se ha aprobado el expediente de registro para la mina de calamina titulada «Esperanza», demarcada con setenta y dos pertenencias en el término municipal de Alba de los Cardaños, disponiendo se expida el título de propiedad al interesado D. Luis Ruiperez Zamora.

***

Por otro decreto, se ha aprobado el expediente de registro para la mina de cobre y otros titulada «Teresa Elisa», demarcada con dieciseis pertenencias en el término municipal de Triollo, disponiendo se expida el título de propiedad al interesado D. Elías Herrero Ceballos, transcurrido.

EMULSION

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DOCTOR FUENTES

Palencia

Por el Alcalde de Villarrabé si interresa la busca y determinación de Melchora García, natural de San Llorente del Páramo de 17 años de adad, que desapareció de la casa materna, desconociéndose su paradero, y rogándose, caso de ser habida, se la retorne á su domicilio.

Mañana dará principio en esta provincia la cobranza de las contribuciones, territorial, riqueza urbana, industrial, minas, utilidades, carruajes de lujo, etc. del cuarto trimestre del año actual.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—La Fiesta de todos los Santos.—San Benigno y San Cesareo.

En la S. I. Catedral estará S. D. M. expuesto durante la misa solemne y predicará el señor Magistral.

En San Pablo á las ocho y media Misa cantada. Por la tarde á las cuatro, rezado el Rosario, habrá sermón de Animas y acto continuo procesión de Difuntos.

En la Compañía dá principio el ejercicio del mes de ánimas al anochecer: los días festivos habrá plática:

En la Soledad la Adoración Nocturna del Santísimo Sacramento celebra velada general y publica á las diez de la noche con exposición de S. D. M. y Plática, Invitatorio y demas preces; y á las tres de la madrugada Prima y Tercia, ejercicio de preparación, Comunión y Reserva. A continuación empezará el Oficio de difuntos con Misa solemne. Asistirá el excelentísimo é ilustrísimo Sr. Obispo. Los fieles que quieran asistir, pueden retirarse cuando lo crean conveniente.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 31.—Poco concurrido se ha visto el mercado de cereales celebrado hoy, habiéndose vendido todo lo presentado á los precios siguientes:

Trigo á 50 reales las 92 libras.
Cebada de 30 á 31'50 reales la fanega.

***

El mercado de ganados, tampoco ha estado tan concurrido como los anteriores, habiéndose hecho muy contadas transacciones.

—

Paredes de Nava, 30.—Precios en el mercado de hoy:

Fanega de trigo, de 92 libras á 50 reales; centeno á 39; cebada á 31; yeros á 44; lentejas á 44; avena á 22 y muelas á 46.

Harina de 1.ª, á 18 reales arroba; de 2.ª á 17 y de 3.ª á 15'50; salvado de 1.ª, á 19; de 2.ª á 18 y de 3.ª á 14.

Patatas á 6 reales arroba.
Paja de trigo, á 0,75 arroba.
Vino á 8 reales cantaro y vinagre á 10.
Precios sostenidos con escasas operaciones.

El tiempo frío y áspero, deseando que llueva para que nazca lo sembrado, aunque hay tierras que con el calor y el agua de Septiembre han principiado á brotar.

Ante temporal tan insistente, hay cierto temor en los labradores, por lo que no quieren desprenderse delas existencias que pueden tener.

—

Valladolid, 30.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 1000 fanegas de trigo, de 51'50 á 52 reales una.

En los Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 51'50 reales una.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Rioseco, 30.—Las entradas de hoy se limitan á 40 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.
Tiempo de lluvias.

—

Medina 30.—La entrada en este mercado ha sido de 50 fanegas de trigo cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.
Tiempo revuelto.

—

Arévalo 30.—En el mercado de hoy entraron 310 fanegas de trigo, que se cedieron á 51 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Tiempo bueno.

—

Salamanca 30.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 50 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 510 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 49'75 y 50 reales las 94 libras.

—

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

La sesión permanente

MADRID 31 (8'15)

Es imposible conocer con exactitud el número de proposiciones incidentales presentadas en el transcurso de la sesión.

El Sr. Lerroux pide que se dé lectura á algunas de ellas y el presidente, que lo es el señor Cortezo, se niega á ello, dando este motivo á que el Sr. Lerroux presente un voto de censura contra la peesidencia que se ve obligada á abandonar el sillón que es ocupado nuevamente por el marqués de Figueroa.

—

Otro escándalo

MADRID 31 (4)

A medio discutir el voto de censura el Presidente anuncia que se va á votar y esto origina gran confusión.

El Sr. Figueroa trata de imponer orden no consiguiéndolo á pesar de los fuertes campanillazos.

En un momento de calma el señor Soriano dirigiendose á la presidencia, que sigue sonando la campanilla, dice; «Su señoría parece que está ayudando á misa» produciendo estas frases grandes carcajadas.

—

Proponiendo la concordia

MADRID 31 (9'45)

Al rayar el día el Sr. Villanueva, aprovechando unos momomentos de suspensión durante el discurso del señor Lerroux, excita al Gobierno á la concordia.

El Sr. Maura contesta que esos son sus deseos.

—

Concordia aceptada

MADRID 13 (10'30)

El demócrata Sr. Canalejas dice que las minorías aceptan la concordia pasando los suplicatorios al Tribunal Supremo, declarando libre esta cuestión.

Suspensión

El Sr. Canalejas propone también se prorrogue la sesión, suspendiendola para seguir esta tarde deliberando.

La Cámara así lo acuerda y la sesión se suspende á las siete de la mañana.

—

Las minorías

MADRID 31 (13'40)

En el domicilio del Marqués de la Vega Armijo se han reunido los jefes de las minorías con el objeto de examinar la cuestión de los suplicatorios y las declaraciones hechas por el señor Maura.

Después de haber cambiado algunas impresiones se acordó conferenciar esta tarde á las tres con el jefe del Gobierno.

—

LOTERIA NACIONAL

MADRID 31 (13'20)

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

26939	100.000
21320	50.000
16959	20.000

Con 1.500 pesetas

15567	19414	10770	19004	12380
4205	26586	10314	3752	5479
22757	10671	4691	7620	21943
16942	2344	27212	12782	17436
34079	34581	3074	32755	34549
26655	12679	21261	19923	17255
28040	15449	13096	2789	

M.C.D.2022

LABRADORES

Visitad los almacenes de maquinaria agrícola de Ahles y Compañía

Establecidos en Palencia: Avenida de Casado del Alisal, (Plaza de Toros

Unica casa que vende la acreditada «SEMBRADORA SAN BERNARDO», que tan excelentes resultados ha dado y está dando en todo el país.

Esta máquina es la única que puede adaptarse en estos terrenos, donde domina la arcilla, en la mayoría ó casi totalidad de las propiedades, donde si llueve se encharcan las tierras y no hay poder que lo mueve y sino llueve ocurre lo mismo, y en estos casos las demás sembradoras hay que retirarlas.

En cambio con la «SAN BERNARDO» no tiene inconveniente el labrador en salir á sembrar. Su perfeccionamiento es tal, que resiste y hace una labor acabada, asegurándose que no habrá arados que queden las tierras tan bien acondicionadas, obteniéndose además una economía de simiente de un 20 por 100 y puede sembrarse á voleo.

Los labradores que deseen adquirirla pueden hacerlo cuanto antes, pues son muy pocas las que quedan existentes en la actualidad.

Con un pequeño sacrificio puede cualquier labrador adquirir esta máquina, con lo que conseguirá grandes ventajas y economía.

Dirigir los pedidos y datos que se deseen, al REPRESENTANTE EN PALENCIA.—*José Revuelta.*

Pianos de diferentes marcas

Se venden al contado y á plazos de 30 pesetas mensuales; también se alquilan á precios económicos.

Don Sancho 1 3 y 5.

GRAN ZAPATERIA

LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Abonos minerales

La mejor garantía, son los resultados obtenidos en la provincia durante los años que lleva establecido este almacén.

Miguel García. Mazorqueros, 16

Harina lacteada Alonso (patente)

Contiene la leche pura de los altos pastos de REINOSA. Concentrada en el vacío.

ALIMENTO COMPLETO

Hijos de Alonso, farmacéuticos. Laboratorio y fábrica á vapor. REINOSA.

De venta: Fuentes, Rivas, Escudero y principales droguerías, farmacias y ultramarinos.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Castos de roble para cubería

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía.

Depósitos centrales Nueva Florida de D. Dimas Monje frente á la estación de gran velocidad, Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plazuela del Cordón Almacenes de D. N. Fuentes Aspurz é hijo.

Dirijanse los pedidos á los Señores Salomón, Ortega Fuentes y Compañía en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas 1

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch*. 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Alcalá*, 41, 1.º *Madrid*. Venta en Palencia Droguerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

Venta

Se hace de una casa en la calle de los Herreros, núm. 6 moderno, de esta ciudad. Del precio y condiciones informarán en la calle de Carnicerías, núms. 8 y 10.

Abonos minerales

Para toda clase de terrenos y cultivos, hallarán los labradores en el depósito que en esta capital ha establecido una importante y acreditada fábrica de la región.

RIQUEZA GARANTIZADA.—PRECIOS ECONOMICOS

PARA INFORMES Y PEDIDOS

á Hermógenes Sendino

Afueras de San Lázaro.—Almacén de Coloniales.—PALENCIA

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermes que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Roque Santa Cruz

Profesor en Cirugía y partos

Calle de la Cestilla, núm. 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

AMA DE CRÍA

joven, soltera, leche fresca y abundante se ofrece para casa de los padres; Darán razón en Sahagún (León) D. Dámaso Martinez. 1

CURA DEL

CANCER

SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento. Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 ptas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debroyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.* Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*, Alcalá, 41, 1.º, MADRID.—Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias de la capital y su provincia.

VINO CLARETE SUPERIOR

VINO

tinto y clarete superior de Rioja

A 18 REALES CÁNTARO

Almacén de Felipe Orduna

Mayor pral., 202 y Panaderas, 4

A 20 REALES CANTARO

A 20 REALES CANTARO

VINO CLARETE SUPERIOR

Colocación

La desea una señora viuda, para matrimonio sin hijos, señora ó sacerdote.

Dirigirse á Juliana Villafañe, en Husillos.

Leche de oveja

Desde hoy se vende á 20 céntimos cuartillo, calle del Marqués de Albaida, número 13.

Fabrica de yeso

Premiada con medalla en la exposición internacional be Barcelona.

J. FONT. PALENCIA

Sigo ofreciendo al público clases superiores. Para precios y condiciones, dirigirse á J. Font, Orilla del Rio, núm. 29, ó Marqués de Albaida núm. 38. Precios económicos.

M.C.D.2022